

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2017/001167

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Precio como único criterio de adjudicación.

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DEL SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE Servicio de poda y eliminación del arbolado de riesgo en el Parque de María Luisa.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocío Guerra Macho-Intervención de Fondos.

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de la Unidad Administrativa "Programa Año Murillo".
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. María del Carmen Hidalgo López-Adjunta de Sección del Servicio de Contratación

ANUNCIOS DE LICITACION

DOUE: 2017/S 192-393804 de 6/10/2017 y 2017/S 210-436853 de 2/11/2017.

BOE: núm. 248 de 14/10/2017 y núm. 274 de 11/11/2017.

Sevilla, a 23/01/2018
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

| Código Seguro De Verificación: | Rzi2i/j7/2GJZCar2ItPqQ== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Maria Carmen Hidalgo Lopez | Firmado | 29/01/2018 14:29:04 29/01/2018 14:17:51 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzi2i/j7/2GJZCar2ItPqQ== | | |



De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: “Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y, una vez terminado el plazo para la subsanación de la documentación administrativa, emitió con fecha 17 de enero de 2018 informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa la admisión de todas las ofertas presentadas.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente.

Acto seguido se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios de adjudicación valorables de forma automática. Se encuentran en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregadas.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

| LICITADORES | BAJA OFERTADA |
|--|---------------|
| Agrorubsan, S.L. | 18,50% |
| Ecofilia, S.A. | 396,385.76 € |
| Sedinfra, S.A. | 381.133,35€ |
| UTRE Multigestión SL | 35,28% |
| EULEN S.A. | 17,15% |
| Bormujardín XXI, S.L. | 36,71% |
| Acanthus Servicios Sostenibles, S.L. | 40,93% |
| Hábitat Servicios Medioambientales, SL | 42,81% |
| Explotaciones Las Misiones, S.L.U. | 35.17% |
| Conservación de Jardines y Espacios Verdes, S.L. | 20,10% |
| Trabajos y Proyectos Medioambiental, S.L. | 15,30% |
| Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. (CESPA) | 34,80% |
| Acciona Medio Ambiente, S.A.U. | 7,88% |
| Turbepal, S.L. | 7,25% |
| Pinus S.A. | 43,03% |
| Trafisa Construcciones y Medio Ambiente, SL | 38,91% |
| AT Fortis.L. | 39,01% |
| Seanto, S.L. | 40,10% |

| Código Seguro De Verificación: | Rzi2i/j7/2GJZCar2ItPqQ== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 29/01/2018 14:29:04 |
| | Maria Carmen Hidalgo Lopez | Firmado | 29/01/2018 14:17:51 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzi2i/j7/2GJZCar2ItPqQ== | | |



A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Primero: Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

1. Agrorubsan, S.L.
2. Ecofilia, S.A.
3. Sedinfra, S.A.
4. UTRE Multigestión SL
5. EULEN S.A.
6. Bormujardín XXI, S.L.
7. Acanthus Servicios Sostenibles, S.L.
8. Hábitat Servicios Medioambientales, SL
9. Explotaciones Las Misiones, S.L.U.
10. Conservación de Jardines y Espacios Verdes, S.L.
11. Trabajos y Proyectos Medioambiental, S.L.
12. Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. (CESPA)
13. Acciona Medio Ambiente, S.A.U.
14. Turbepal, S.L.
15. Pinus S.A.
16. Trafisa Construcciones y Medio Ambiente, SL
17. AT Fortis.L.
18. Seanto, S.L.
19. Desborces Galera, S.L.

Segundo: Remitir las ofertas admitidas al Servicio Técnico de Parques y Jardines para que emita informe de valoración de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | Rzi2i/j7/2GJZCar2ItPqQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 29/01/2018 14:29:04 |
| | Maria Carmen Hidalgo Lopez | Firmado | 29/01/2018 14:17:51 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzi2i/j7/2GJZCar2ItPqQ== | | |

